

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, REALICE EL ANÁLISIS SITUACIONAL, GEOGRÁFICO, LOGÍSTICO, PRESUPUESTAL, JURÍDICO E INTERESTATAL PARA PLANTEAR LA CREACIÓN DE LA RUTA PARA EL TREN MÉXICO-PUEBLA-VERACRUZ.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El potencial geográfico que representa nuestro país para el tema logístico entre las rutas comerciales que buscan cruzar mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico, es inmenso; desafortunadamente los efectos por el cambio climático han afectado gravemente y en incremento los afluentes de agua dulce que irrigan al Canal de Panamá, el principal puente entre ambos océanos, ello, aunado a los altos costos financieros y de tiempo que representa para las grandes compañías navieras, son elementos que urgen a contar con nuevas rutas de comercio, rápidas y de menor costo y tiempo.

El Tren Interoceánico, conocido también como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, es un proyecto de infraestructura en México que tiene como objetivo conectar ambos Océanos por la vía terrestre a través del Istmo de Tehuantepec. Este proyecto ofrece varias ventajas comerciales significativas:

1. Reducción de Tiempos y Costos de Transporte

- **Eficiencia en el Transporte de Carga:** Al proporcionar una ruta terrestre más corta entre los dos océanos, se pueden reducir considerablemente los tiempos de tránsito en comparación con la ruta tradicional a través del Canal de Panamá.
- **Ahorro en Costos Logísticos:** Menores tiempos de tránsito pueden traducirse en menores costos de transporte y almacenamiento, mejorando la competitividad de las empresas que utilizan esta ruta.

2. Diversificación de Rutas de Comercio

- **Alternativa al Canal de Panamá:** Ofrece una ruta alternativa para el comercio interoceánico, lo que puede aliviar la congestión en el Canal de Panamá y proporcionar una opción adicional en caso de interrupciones o saturación de esta vía.
- **Reducción de Riesgos:** La existencia de múltiples rutas comerciales permite a las empresas diversificar riesgos y mantener la continuidad del comercio internacional.

3. Desarrollo Regional y Nacional

- **Impulso Económico Regional:** El desarrollo del Tren Interoceánico puede estimular la economía local y regional, creando empleos y promoviendo la inversión en infraestructura y servicios asociados.
- **Integración Económica:** Facilita la integración económica de las regiones del sur-sureste de México con el resto del país y con mercados internacionales, fomentando un desarrollo más equitativo.

4. Mejora de la Infraestructura y Servicios

- **Modernización de Infraestructuras:** La construcción y operación del tren implica la mejora de infraestructuras ferroviarias, portuarias y carreteras, lo que beneficia a diversas industrias y sectores.
- **Servicios Logísticos:** Se espera un aumento en la oferta de servicios logísticos, como almacenes, zonas de transferencia y servicios aduaneros, que mejorarán la eficiencia del comercio.

5. Sostenibilidad Ambiental

- **Reducción de Emisiones:** El transporte ferroviario es generalmente más eficiente en términos de consumo de combustible y emisiones de gases de efecto invernadero comparado con el transporte por carretera o marítimo, contribuyendo a una logística más sostenible.
- **Desarrollo Sostenible:** La integración de prácticas sostenibles en el diseño y operación del proyecto puede apoyar objetivos ambientales y sociales a largo plazo.

6. Fomento del Comercio Internacional

- **Atracción de Inversiones:** Un corredor eficiente y competitivo puede atraer inversiones extranjeras directas (IED), incentivando a empresas globales a establecer operaciones en México.
- **Conectividad Internacional:** Mejora la conectividad entre los mercados de América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y Asia, facilitando el flujo de bienes y servicios a nivel global.

7. Competitividad y Productividad

- **Incremento de la Competitividad:** Empresas que utilicen esta ruta pueden beneficiarse de menores costos operativos y tiempos de entrega más rápidos, mejorando su posición competitiva en el mercado global.
- **Productividad Empresarial:** La eficiencia en el transporte y la logística puede llevar a una mayor productividad empresarial, permitiendo a las empresas responder de manera más ágil a las demandas del mercado.

En este contexto, el Tren Interoceánico podrá ser un catalizador importante para el desarrollo económico y comercial de México, ofreciendo una serie de ventajas estratégicas que pueden transformar la dinámica del comercio interoceánico y potenciar la competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional, por ello es necesario contar con las vías de interconexión con el bajío y el norte del país, y la zona que actualmente realiza este nodo de conexión es el Estado de Puebla vía las rutas Puebla-Sureste y Puebla-Arco Norte.

La situación geográfica del Estado de Puebla ha representado por décadas una fuerte ventaja en materia de comercio y rutas de tecnología y logística, lo que le convierte en la ruta predilecta entre el norte, el bajío y el sur sureste de México, además de su rápida conexión con los puertos del Golfo de México, y ahora, con las rutas hacia el pacífico, específicamente los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, y en el mediano plazo, hacia Salina Cruz en Oaxaca.

Esta ventaja geográfica urge a habilitar rutas de interconexión ferroviaria para el transporte de mercancías y personas entre la ruta interoceánica y el centro del país, específicamente el tramo México-Puebla-Veracruz, y hacia el Istmo de Tehuantepec.

Actualmente ya existe una ruta ferroviaria que cubre partes de dicho tramo, sin embargo, es necesario habilitarle de manera intensiva y con mayor capacidad de tránsito y respuesta, incluso, es necesario explorar rutas alternas que permitan mayor fluidez en este tramo.

Si se conectan ambos océanos por el Istmo y el sur con el centro y norte por Puebla, se tendría el potencial logístico de mayor crecimiento de los últimos cien años, lo que traería no solo grandes inversiones, sino la distribución de nuevos centros y nodos de desarrollo local y regional, mejorando la calidad de vida de las personas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, REALICE EL ANÁLISIS SITUACIONAL, GEOGRÁFICO, LOGÍSTICO, PRESUPUESTAL, JURÍDICO E INTERESTATAL PARA PLANTEAR LA CREACIÓN DE LA RUTA PARA EL TREN MÉXICO-PUEBLA-VERACRUZ.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 06 de
junio de 2024.**

SUSCRIBE



DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ